

# LA NUEVA PRENSA

El número 5 centavos  
Tipografía LA PRENSA LIBRE

DIARIO POLITICO Y DE VARIEDADES

El número 5 centavos  
Todo pago debe ser anticipado

Editor Propietario,  
**Francisco Valladares**

Director,  
**Faustino Montesdeoca**

Redactor responsable,  
**Víctor J. Gólcher**

Administrador,  
**Abraham Madrigal Jiménez**

## De día en día

va la **Botica Oriental** aumentando sus negocios.  
Porque vende **LO BUENO**,  
Y porque cobra **BARATO**.  
Y no cabiendo por estas fuertes razones en su local primitivo, **SE TRASLADABA**, dentro de pocos días, á la casa de don Rafael Dengo, al **ESTE** del Mercado, frente á la pulpería de don Paulino Ardón.

## EL "CANOCIDA"

Esta excelente preparación para vigorizar el cabello y darle su color primitivo, desde el castaño al negro de azabache, se encuentra de venta en la

### FARMACIA CENTRAL

(ÚNICO DEPÓSITO EN COSTA RICA)  
á \$ 1-50 el frasco y por docenas á \$ 15-00. No contiene nitrato de plata y por tanto no mancha el cutis.

Jesús Valverde S.

## Platería,

en casa de don David Fernández, en la esquina que forman la calle Central S. y la 9ª avenida O., 100 varas al Sur de la esquina S.E. del Parque Central.

En este taller se trabaja con puntualidad y á satisfacción de la persona más delicada, pues además de ser el propietario conocedor del ramo, ha hecho venir operarios extranjeros entendidos en la materia. El establecimiento está abierto á toda hora del día y en la noche, hasta las 9 p. m. También se reciben órdenes á domicilio.

Setiembre 8 de 1898.

Vicente Palavicini.

## Hotel y Restaurante D'Italia

### HEREDIA.

Este antigua y acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de la ciudad, ofrece almuerzo y comida á todas horas. Habitaciones para familias, precio sin competencia.

**A. Aliverti B.**  
Propietario.

## ROBERTO HERNANDEZ.

ALMACEN DE GENEROS

Precios sin competencia.

## LA BOTICA DEL COMERCIO.

Acaba de recibir nuevas mercaderías que ofrece baratas, pero al contado. Despacho del doctor Fonseca.

## Andrés del Valle, PLATERO.

Prontitud en el despacho y garantía en el trabajo.  
Calle 18, frente al establecimiento de don José Anglada; 20 varas al Norte del Mercado.

### "La Nueva Prensa."

Fundada el 15 de Junio de 98.

#### ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta. Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no ser suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se constatan cartas de remisión.

Oficina: Avenida 12, Oeste, casa n.º 55, en el mismo local de la Tipografía, frente á la Plaza de Dolores, 50 varas al Oeste del establecimiento de los Phillips. Apartado de correo n.º 100.

#### TARIFA:

Suscripción mensual 1.00  
Número del día..... 5 centavos.  
Id. atrasado..... 15 "  
Avisos, cada inserción, 1 centavo el centímetro cuadrado.  
Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.

#### Agentes.

Heredia.....	Jesús Salazar.
Alajuela.....	Manuel F. Soto.
Limón.....	O. Heilbron.
Curridabat.....	Rafael León.
Cartago.....	Jesús Salazar.
Grecia.....	Enrique Saborio G.
San Ramón.....	Guillermo Hidalgo.
San Matco.....	Fidel Quesada.
Esparta.....	Bennicio Mena.
Puntarenas.....	Abel Fraucoschi.
Montes de Oro.....	Julio Martínez.
Puriscal.....	Nicomedes Rojas.
Juan Vías.....	Macario Rivera.
Santa Ana.....	Gerardo J. Valverde.
Palmares.....	Eliás Carvallo.
Zarcoero.....	Jesús Vargas A.
Jiménez.....	Carlos Solórzano.
Tres Ríos.....	F. Vargas Ocampo.
Santa Cruz.....	J. J. Caravaca.
Naranjo.....	Pío Monge.
Atenas.....	J. Carlos Carvajal.
San Marcos.....	Juan M. Esquivel.

Se solicitan agentes.

Dirijase la correspondencia al

Redactor de "LA NUEVA PRENSA".

Apartado número 100.

#### Directorio de Abogados.

**VIDAL QUIRÓS.**  
Abogado y Notario.  
7ª Avenida O. n.º 167.

**RAMÓN BUSTAMANTE.**  
Abogado y Notario.  
7ª Avenida O. n.º 181.

**LUIS ARROYO.**  
Procurador.—Calle 22 N, n.º 364.

**LIC. MONGE REYES.**  
Avenida 7ª O. y Calle 5 Sur.

**RAMÓN LORÍA IGLESIAS.**  
Abogado y Notario.  
Avenida 5ª O. (Frente al Telégrafo)

## A LOS ENFERMOS

### ¡ YA LLEGO!

#### Jarabe de Tabonuco al Guayacol

para la curación de la *tisis incipiente, bronquitis crónica, broncorrea, asma, tos, resfriados* y demás afecciones de las vías respiratorias.

Se garantiza la acción de este maravilloso remedio, infinitamente mejor que todos sus similares, pudiendo mostrar millares de certificados á todo el que desee conocerlos.

#### Pronto llegarán

### BANDEINA! BANDEINA!

(Lyan Bandé, planta indígena de Haití, Cola de Madagascar primitiva, quina calisaya detanizada).

Curación de la neurastenia y sus desórdenes nerviosos, debilidad orgánica, y muy especialmente la *impotencia, espermatorrea, debilidad sexual etc.* Después de múltiples experiencias, aseguramos que la **BANDEINA** cura aun en los casos en que han faltado enérgicos remedios; y hacemos contratos después del examen del paciente, comprometiéndose el autor á *no cobrar ni el valor de la medicina*, si ésta no surte el efecto deseado.

### PILDORAS REGENERADORAS VEGETALES.

Curación de la *Dismenorea, Leucorrea, Estenosis* de las vías propias de la mujer.

Obran en nuestro poder certificados notables sobre la eficacia de estas **PILDORAS**, que devuelven á la mujer su perdida salud restaurando su belleza.

La 1ª de estas preparaciones la tenemos en venta; las otras llegarán por el próximo vapor. Único depósito en Costa Rica,

LA FARMACIA CENTRAL DE JESÚS VALVERDE S.

## VUELVE LA GUERRA!

¡ GRAN REBAJA DE PRECIOS!

Picadura americana, fuerte y suave á \$1.90 libra y por quintal á \$ 175 de la misma que importó Jaime Ross. Fósforos Globo á 4 por 5. Esperma legítima, libra neta á 35. Leche "Nestlé" á 50. Manteca en latas de 5 libras á 2 pesos, marca "Smít", que es la mejor. Cacao colombiano á 70 la libra. Javón barato, de todo precio. Azúcar de 1ª á 2 por 35. Almidón de yuca de Cartago legítimo á dos reales. Sal de marquilla á 2 por 15; Salmón y ostiones frezcos á 45. Sardinas tomate y aceite, marca viuda Carreño, caja grande á 20 y las trufadas á 30. LICORES: Bisquit á \$ 4, Jules Robin á \$ 3-75, Chavaneau á \$ 2-50, Bicicleta á \$ 3, Vino tinto á 55 con todo y casco, Vino marañón \$ 1-25 famoso!, Leona y Estrella á 50, Apollinaris á 45.

Acudid á *\*La Bicicleta\** que estamos propuestos á vender barato. Nuestro lema es *vender mucho y ganar poco; ¡probadlo!* Vendemos una *caja de hierro Marwin*, barata.

## Dr. B. Marichal M.

CIRUJANO DENTISTA,

Ofrece sus servicios profesionales al público en todo los últimos adelantos de su profesión. Oficina: 75 varas al Norte de la Imprenta Nacional. Precios módicos.

Trabajos garantizados.

## DR. M. FISCHEL.

Cirujano - Dentista - Americano.

Frente á la Plaza de Artillería, antiguo despacho de los doctores Rojas y Soto.

## PARRAFOS SUELTOS

## Lo que falta es carácter

No conceptuamos haber llegado á la triste situación de desamparo en q' queda una sociedad absolutamente sin sanción; no hacemos tamaña injuria á la agrupación, respetable por cierto, en que hasta ahora hemos vivido, que si tal juzgáramos no entraríamos á ocuparnos de asuntos de q' ningún fruto habíamos de recoger; es precisamente porque tenemos de ella alta idea y porque sabemos que algún resultado hemos de alcanzar, por lo que nos afanamos en trabajar por su mayor prosperidad en todo sentido. Pero si deseamos con vehemencia que ni por un momento se debiliten en lo mínimo los sentimientos que sostienen la vida moral de este centro del cual formamos parte, y que por el contrario, se vigoricen hasta llegar á formar sólida garantía de bienandanza.

Aunque enervada, esa sanción como una salvaguardia, no solamente llegará á convertirse en temible castigo para el delincuente, cualquiera que sea su condición y su carácter, sino que también prestará su poderosa fuerza para contener á los que, débiles, traten de dejarse llevar por funesta tentación.

¡Carácter! Tú te das nombre: te llamas valor; valor, tú te das otro nombre: te llamas triunfo, y con éste coronas el pensamiento: gloria!

Sábado 5 de Noviembre de 1898

## LA NUEVA PRENSA

## EMBRIAGUEZ

El uso de bebidas alcohólicas está reputado como muy nocivo para la salud: médicos experimentados de todas partes del mundo no vacilan en señalar ese feo vicio como causa principal de un sinnúmero de enfermedades, y como el más serio obstáculo para la curación de todas las q' atacan el organismo.

No es solamente en lo material que el uso de los alcoholes causa terribles efectos; la inteligencia misma llega á experimentar una especie de atrofia que muchísimas veces se convierte en idiotismo.

La embriaguez es vicio con el que se requiere chocar de frente y de costado.

La acción moralizadora y la acción enérgicamente restrictiva de la autoridad, deben obrar de consuno.

Uno de los requisitos que el Gobierno mismo debiera exigir en todo aquel que ocupa un puesto público ya sea Diputado, ya sea policía habría de ser la temperancia en las bebidas alcohólicas; pero sucede lo contrario, por desgracia y vemos, con ver-

dadero pesar, que el empleado público, sea por su posición, sea por granjearse simpatías, sea por natural propensión, dedica considerable parte de su tiempo y de sussueldos al consumo de *alcohólicos*.

No queremos decir que por fuerza todo empleado público ha de ser un bebedor, de ninguna manera: tal afirmación constituiría una injuria gratuita de la que nos hallamos muy lejos; pero si queremos señalar un hábito funesto de muchos de ellos del cual debieran desprenderse siquiera mientras ocupen puestos que desprestigian con su intemperancia.

Resulta con mucha frecuencia que los malos humores, las *geniadas*, las injusticias, los atropellos que muchos empleados cometen no reconocen otra causa que un exceso de bebida alcohólica del cual, muchísimas veces, se derivan consecuencias dolorosas.

En San José, generalmente, hay bastante cuidado por casi todo empleado de alguna suposición para guardar las formas: en las capitales de provincia algo menos y á medida que nos alejemos

rando en las autoridades, en los caciques holgazanes de pueblo mayor intemperancia mayor afición á las bebidas embriagadoras, aumento notable de arbitrariedades, de *geniadas*, de groserías y de tolerancia con quienes adolecen del mismo mal.

Cuando la primera autoridad de un pueblo es dada á la bebida alcohólica, puede asegurarse que antes de mucho, la vagancia y la ebriedad reinarán en el lugar, gozando de impunidad reprimida por acaso si hay vecinos honrados y valientes que vituperen lo malo ó prensa de oposición que dé la voz de alarma por medio de corresponsales que se interesen por la extirpación del vicio.

Cuando las autoridades forman en las filas de los intemperantes, la renta nacional de licores baja... porque el destilador clandestino hace su agosto... Así pues, aunque solo fuese por razones económicas, el Gobierno debiera fijar su atención muy seriamente en todos sus subalternos, de todas las cate-

gorías, de todos los matices, sean ó no *incondicionales*.

Hablando en general, el pueblo costarricense es aficionado al alcohol: no tanto como otros; pero si lo bastante para causarse con ello los muchos daños que vamos á enumerar en nuestro artículo siguiente.

## CORRESPONSALES

## CARTAS de HEREDIA.

5.

Señor Redactor de "La Nueva Prensa".  
San José.

Voy á contarle lo que me ocurrió en uno de estos últimos días.

Tengo un amigo, yankee de pura sangre, con quien hice relaciones hace algunas años allá en la tierra de las libertades, en aquella república modelo, del Norte de América.

Tuvo la feliz ocurrencia de venir á conocer esta mi pobre patria y llegó á esa capital desde hace algunos meses. Tanto por venir á verme como por visitar la tan mentada "ciudad de las flores," ha llegado por aquí 4 ó 5 veces ya.

En la última ocasión fuimos á dar un paseo por el Parque Central y frente al Palacio Municipal, como á la una de la tarde.

Cuando pasábamos frente al Cuartel vi que el *macho* (como aquí los llaman) se me caía que en el corredor de aquel edificio había un gran número de hombres uniformados, luciendo sus galones ganados probablemente en los campos de... batalla.

Llegamos á la esquina del Palacio y en ella se detuvo á contemplar otro grupo de hombres más jóvenes que estaban recostados con marcada pereza, en la baranda de la puerta del Juzgado Civil.

Allí entabló conmigo el siguiente diálogo:

Y.—¿Qué fiesta están celebrando allí? (señalando el Cuartel.)

T.—Ninguna.

Y.—Y por qué veo allí tantos hombres con uniforme militar que parece que están celebrando alguna fiesta nacional?

T.—Aquel es el Cuartel militar de esta provincia y los de uniforme son los empleados en él.

Y.—Y siendo empleados que ganan sueldo á la Nación por qué no están ocupados en algo útil relativo al servicio militar, siendo así que según he oído decir, el país pasa por una crisis espantosa?

T.—Así somos nosotros, señor, lo mismo que U. ve hoy, sucede todos los días.

Y.—Bien, y en este otro cuartel porqué no tienen uniforme los

empleados? (Señalando el Juzgado Civil.)

T.—Este no es cuartel sino un Juzgado de 1ª Instancia.

Y.—Y por qué están ahí todos esos hombres desocupados también, como en el cuartel; será que no hay asuntos judiciales en qué trabajar, esto es, tendrán el despacho al día?

T.—Señor; no soy tinterillo ni cosa que parezca; mis ocupaciones son enteramente distintas á esa carrera; pero aquí es público y notorio que hay desde hace mucho tiempo un inmenso retraso en esa oficina: que el Juez trabaja muy poco y todos sus subalternos siguen su ejemplo: que hay negocios que tardan muchos meses esperando una resolución, acaso de poca importancia y el Juez, en vez de darla, se va á la oficina de un notario á leer periódicos, causando con su abandono infinidad de perjuicios á los litigantes y á los abogados. Todo eso se dice aquí públicamente.

Y.—Y la Corte no pone remedio á tanto mal?

T.—No señor, el Tribunal Supremo, según se me ha informado, escucha todas esas quejas como quien oye llover.

Así terminó nuestro diálogo y continuamos nuestro paseo hacia el Sur: al pasar frente á la oficina del Notario don José Lorenzo Madrigal vimos en ella sentado leyendo periódicos al Juez Civil, licenciado don José M<sup>a</sup> Zeledón Jiménez. Y le llamé la atención al yankee para

comprobar mi dicho y él me dijo: ¡qué lejos está ese Juez de saber que "The time is money!" Si lo supiera no perdería él el tiempo ni haría que los litigantes y abogados lo perdieran.

Hasta otra vez, señor Director.

Un Republicano.

Oebre. de 1898.

## De Turrialba.

Señor Director de "La Nueva Prensa."

San José.

Muy señor mío:

Hoy cumplo gustoso lo que al final de mi última ofrecí á usted y á los lectores de "La Nueva Prensa".

Recuerdo haber iniciado que á fines del presente tendrían lugar las primeras fiestas cívicas en esta localidad: pero me es satisfactorio rectificar, que ya no lo serán; á ello se ha interpuesto la influencia de los cafetaleros que precisamente en esta época hacen su agosto con las bolitas exportables: y los malvados tienen razón; preveen que las fiestas están íntimamente unidas á una semana de huelga y que esto constituiría una pérdida para los intereses agrícolas. ¡Bien por los opositores; ojalá que siempre opongán en cordura á tantos desvarios como se ven en

el... presente siglo! No queremos fiestas, pero agradecemos la idea; queremos en cambio que haya equilibrio en la Justicia, para que pese igual á los *buenos* como á los *malos*; queremos que los caminos se compongan y que para eso se hagan efectivos los detalles que de antaño están á medio cobrarse, y que se exija la limpia de calles que son ya verdaderas selvas; también agradeceríamos al Agente de Policía que para el cumplimiento de sus órdenes se sirva tener policiales que no sean jamaicanos: con esto los agricultores estaremos mejor garantidos y muchos infelices estarán exentos de pagar ingentes multas por quitame allá esas pajas.

—Aquí hay una Junta de Educación que no da muestras de vida, parece como que no fuera acreedor á la instrucción el considerable número de niños de ambos sexos que aquí existen. Poco costo daría la apertura de una escuela aunque ella fuera mixta. Es hasta inmorale que en una población tan rica y donde en cada puerta hay una aguardentería, no haya una casa de enseñanza donde vallan los pequeños á olvidar el ejemplo corruptor que á diario están mirando en la calle. A seguir esto así, qué población será la de este precioso valle dentro de pocos años? y qué juicio se formará cualquiera persona sensata que nos visite? la actual Junta de Educación seguirá haciéndose de la vista gorda?

—Hablando de otra cosa, la oficina telegráfica y Administración de Correos están bastante bien servidas y si en ellas hubiera algo más de actividad, estaríamos mejor. Pero eso de que una misma persona sirva los dos empleos á la vez implica dificultades para el buen servicio.

Con esto, cierro mi correspondencia y hasta la próxima. Queda á sus órdenes su att<sup>o</sup> s. s.

EL CORRESPONSAL.

Octubre, 27 de 1898.

## De Heredia.

Señor Redactor de LA NUEVA PRENSA.

San José.

Mañana á medio día se verificará en esta ciudad la segunda reunión de la Sociedad de Temperancia.

Es de esperarse que ese acto se efectúe con toda lucidez, visto el hermoso ideal que persigue dicha sociedad, atendida la importancia intrínseca de sus Estatutos, los que ya tenemos el gusto de conocer, y confiando en las dotes oratorias de los distinguidos oradores que nos harán oír su autorizada voz, pues tenemos noticia de que hablarán: el doctor don Juan J. Flores, Licdo. don Federico González,

don Manuel A. Gallegos y don Adán García.

Siendo esta institución de tanta trascendencia para el público costarricense, creemos de nuestro deber informarle para que las personas preocupadas por nuestra regeneración moral concurren al nuevo templo de la virtud.

EL CORRESPONSAL

Noviembre 5 de 1898.

NOTAS Y NOTICIAS

Nada hemos

dicho en contestación al remitido de "La Prensa Libre", porque sin duda nuestro corresponsal del Puriscal sabrá responder por sí mismo como siempre lo hace.

El remitido en referencia lo tildamos, por nuestra parte, de mala fe manifiesta porque habiéndonos preguntado ciertas cosas, respondimos con franqueza, y no se usa esta en el tal remitido donde á poquito estrujar, sacáramos en limpio.....majaderías! ó algo que no queremos decir.

A la persona que nos sondeó dijimos muy claro lo que pensábamos de la personalidad honorable del Juez de Alajuela.

Tomamos nota de la poca lealtad con que se nos ha correspondido.

Lo de Comercio con Nicaragua.

Persona que nos parece bien enterada y así mismo intencionada, nos ha observado con motivo de lo que dijimos relativo á introducción de mercaderías de Nicaragua, que en este último país, han roto de hecho el Tratado á que nos referimos imponiendo derechos al ganado que allá se destiná para Costa Rica. Circunstancia es esta si bien desconocida para la generalidad, bastante á excusar las represalias aduaneras en Costa Rica y nos alegraríamos de veras de conocer esta circunstancia y de hacerla publicar para lo que pueda convenir.

Porque es muy cierto que si en el pueblo mismo de Nicaragua ignoran tales procedimientos, incorrectos de aquel Gobierno, encontrábase perjudicados los particulares al intentar comercio con nosotros, creídos en la completa vigencia de tratados cuya ruptura por su gobierno desconocen.

Ignorantes como somos en asuntos de *altas políticas*, se nos puede disculpar que deseemos se hagan públicas siquiera en la prensa semi-oficial esas *pequeñas cosas* con cuya publicación se evitaría perjuicio de terceros de buena fe y comentarios.

**ESTATUTOS**  
DE LA  
**Sociedad de Temperancia**  
CAPITULO V  
*De la Directiva.*

Art. 15.—Son funciones del Secretario:

- 1º—Extender el acta en cada sesión.
- 2º—Comunicar los nombramientos y comisiones y llevar la correspondencia.
- 3º—Custodiar los libros y papeles que interesen á la Sociedad mientras ésta carezca de archivo y archivero.
- 4º—Recibir las votaciones.
- 5º—Informar en asuntos de correspondencia y de los comprendidos en las actas y
- 6º—Auxiliar al Presidente en el trabajo del informe general.

Art. 16.—Son atribuciones del Tesorero:

- 1º—Recibir y custodiar los fondos de la Sociedad.
- 2º—Cubrir los giros que se le presenten firmados por el Presidente con el visto bueno del Primer vocal, siempre que haya efectivo en caja.
- 3º—Llevar las cuentas y libros.
- 4º—Dar los informes que pida el Presidente, de acuerdo con la Mesa.

Art. 17.—Son atribuciones del Primer Vocal:

- 1º Tener voz y voto en las deliberaciones de la Mesa, como los demás miembros de ella.
- 2º—Hacer mociones en las mismas.
- 3º—Poner el visto bueno á los giros contra el Tesorero, estando en regla.
- 4º—Subrogar al Presidente en sus faltas temporales.

Art. 18.—Son atribuciones del Segundo Vocal:

- 1º—Las de los números 1º y 2º del art. anterior.
- 2º—Subrogar al Secretario en sus faltas temporales.

Art. 19.—La Mesa se elegirá por mayoría absoluta de votos que los socios depositarán, por papeleta firmada en una urna, y la elección no será copulativa sino singular para cada miembro de ella.

Art. 20.—El escrutinio se verificará por dos socios presentes que se nombrarán al efecto, por votación nominal.

Art. 21.—Los miembros de la Mesa durarán un año en sus funciones y no pueden ser reelectos para un período consecutivo.

Art. 22.—La mesa se reunirá una vez por quincena ordinariamente y extraordinariamente, cuando el Presidente la convoque.

Art. 23.—Son atribuciones de la Mesa:

- 1º—Preparar los asuntos de que ha de tratarse en sesiones de la Sociedad.
- 2º—Dictar las providencias para facilitar la marcha de la sociedad y de la Mesa.
- 3º—Recabar el auxilio que ostiene necesario de los socios y aun de los extraños.
- 4º—Nombrar los empleados administrativos subalternos y las comisiones y girar para los gastos que ocasionen, por medio del Presidente.

CAPITULO VI

*De las sesiones de la Sociedad.*

Art. 24.—La Sociedad verificará sus sesiones ordinarias el pri-

mer domingo de cada mes, dando principio, como dispone el reglamento, á las 12 m. en punto.—Las extraordinarias cuando sea convocada al efecto por el Presidente.

CAPITULO VII.

*De los derechos y obligaciones de los socios.*

Art. 25.—Son derechos comunes á los socios:

1º—El de asistir á las sesiones de la Sociedad con voz y voto en las deliberaciones.

2º—El de consignar su voto en las elecciones que se verifiquen por la sociedad.

3º—El de iniciativa, para promover disposiciones saludables y progresivas.

4º—El de objetar las actas, antes de ser firmadas, por cualquier motivo lógico ó de conveniencia social y pedir la reforma consiguiente.

5º—El de pedir la revisión derogatoria ó reforma de las resoluciones ó acuerdos de la Directiva y de la Sociedad, por estimarlas absurdas, injustas ó inconvenientes.

6º—El de protección, por parte de la Sociedad, en los límites de la posibilidad de ésta, en caso de extremada pobreza, enfermedad, muerte y desgracias semejantes.

7º—En el de denunciar ante la Directiva ó parte de ésta, las faltas graves de cualquier consocio, que pongan obice al progreso de la Sociedad, ó á la realización de sus fines.

8º—Es derecho de los socios activos la elegibilidad pasiva, en cuya virtud pueden ser electos para miembros de la Directiva, si saben leer y firmar.

Art. 26.—Los socios de la primera y segunda categoría, están obligados:

1º—A concurrir á las sesiones ordinarias y extraordinarias de la sociedad, á la hora señalada.

2º—A consignar su voto en las elecciones.

3º—A contribuir en la colecta que tendrá lugar al fin de cada sesión ordinaria, según su voluntad y posibilidad.

4º—A cumplir con las comisiones que se le encomienden, cuando no esté impedido física ó moralmente.

5º—A emplear para con sus consocios los miramientos y consideraciones de *leal y sincero* compañerismo, dentro y fuera de la sociedad.

6º—Llevar conducta decorosa dentro y fuera de la sociedad absteniéndose del abuso de bebidas espirituosas y dando ejemplo de temperancia.

§ único: En consecuencia, procurará evitar la visita á las tabernas, vinaterías y demás lugares donde concurran *bebedores*, si no es por negocios urgentes ó de interés social—b) no aceptar licor que se le obsequie en establecimientos públicos, ni menos obsequiarlos ni facilitar dinero á los *bebedores*.—c) no usar en casa bebidas espirituosas y menos licores fuertes, salvo que sean recetados por el médico ó exigidos por la etiqueta.

§ único.—ch) á procurar por todos los medios posibles la abolición de tabernas, casas de juego ó establecimientos públicos donde el abuso del licor sea el principal medio de corrupción.

7º Los socios activos deben, en su oportunidad, emplearse en los trabajos indicados en los §§ b. y c. del art. 8º.

8º—Los socios aspirantes deben someterse espontáneamente á la dirección del socio activo que los ha presentado y á lo que, en cuanto á ellos, diga el Reglamento. (Continuará)

GACETILLA

SANTORAL.

NOVIEMBRE, 30 DÍAS.

1898.

Sábado 5.—San Zacarías, sacerdote y profeta y santa Isabel, madre de san Juan Bautista.

Sabemos que persona interesadísima por el bien *procomunal*, mandó antier como á la una de la tarde, copia del acuerdo municipal relativo á *cobros en el Mercado*; á "La Nueva Prensa" y á "La Prensa Libre".... (y sin duda al Heraldo porque él lo publicó ayer 4.)

A esta hora, las 11 m. del día 4, aun no hemos recibido tal envío.

Tome nota la persona remittente.

Ha muerto don Alberto Alvarado, cuñado del muy estimable caballero don Alberto Navarro. A éste y á toda la familia presentamos nuestro pésame.

Sesión del 3 de noviembre de la Municipalidad de San José.

"Artículo V.

La Municipalidad atendiendo el clamor público manifestado por medio de la prensa y en privado á los municipales para que se lleven á cabo las mejoras de la cañería,

Dispone:

Suplicar de nuevo al Poder Ejecutivo el pronto despacho del contrato que sobre ese asunto se sometió á su conocimiento.

Queda aprobada en definitiva la presente disposición que se comunicará al señor Ministro de Gobernación por medio de oficio suplicatorio."

Con esta van 12 veces que la Municipalidad suplica al Poder Ejecutivo que despache el contrato mencionado. ¿Qué tal?—¿Cuánta actividad y cuánta....!

Continúa el baratillo donde Font. Hay que acudir pronto. El surtido es magnífico.

Los exámenes de fin de curso de la Escuela de Derecho se efectuarán á partir del miércoles 9 del corriente de 6 á 8 p. m. los días no feriados.

El cambio sobre Nueva Orleans á la vista al 204%. Muy bien! Progresamos admirablemente!

Los precios de las localidades del Teatro Variedades, han sufrido una fuerte rebaja. Bien por el público y por la Empresa!

Positivamente, los rebajos de precios donde don Adolfo Sáenz están causando gran sensación. Un amigo compró una leontina de oro de 18 q. en \$ 60 y al salir no más, la vendió en \$ 85.00.

ULTIMAS NOTICIAS POR CABLE

San Petersburgo, 2.—Comentando el Novosti el reclamo que presentó la comisión de paz americana, pidiendo la entrega de

todo el grupo Filipino, dice que tanto las potencias, como España, pueden protestar contra la anexión, pues varias de ellas tienen interés en mantener el estado que opina que la cuestión debe someterse al arbitraje.

París, 2.—Se dice aquí que una fuerza considerable de Abisinios avanza en dirección de Fashoda.

London, 2.—Dice el corresponsal del "Monny Post" que se espera que el viernes será anunciada la ruptura de las negociaciones de paz entre Estados Unidos y España. En esta ciudad se considera poco racional la actitud de los españoles en vista de las propuestas americanas.

Naranjo de Alajuela.

LICITACIÓN.

En esta localidad se trata de techar la nueva Iglesia en construcción. La teja y armadura de fierro están listas, lo mismo que los pilares y demás maderas necesarias de combinación. Convócanse licitadores para este trabajo con las condiciones siguientes: 1º Colocar los pilares, las soleras la armadura y la teja. 2º Suministrar y colocar el caballete, los clavos ó tornillos de sujeción y 32 tubos de zinc número 14, de 3½ pulgadas de diámetro por 7 varas 18 pulgadas de largo, alquitranados, que deben servir para los desagües. 3º Dar á la cubierta dos manos de pintura de minio. 4º Proporcionarse en este mismo lugar los carpinteros y demás peones de fuerza que sean necesarios. 5º Las propuestas deben dirigirse al Presidente de la Junta hasta el 20 de Noviembre, fecha en que debe adoptarse la que mejor favorezca los intereses del pueblo. Los planos respectivos están en la Librería de don Antonio Lehmann. 6º El que se comprometa á hacer ese trabajo debe traer ó proporcionarse de por sí las herramientas y demás cosas indispensables para el caso. 7º Se desea que se principie el trabajo á fines de Noviembre ó principios de Diciembre.

La Junta Edificadora.

Sociedad Americana de Bellas Artes.

El estudio de ANTONIO DE-CHAMP se trasladó á la casa del señor Antonio Martínez M., en la calle 16, Norte, entre las avenidas 4 y 5, Oeste, por causa de engrandecimiento del local.

Se invita á los aficionados al arte á visitar la galería de cuadros. Vendemos cuadros de artistas modernos y compramos cuadros antiguos.

Hacemos retratos de todas clases y tamaños á precios sin competencia. Dechamp y C.

AVISOS

GUERRA DE CUBA.

Se vende el establecimiento LA ESPAÑA, el que antes era "El Peñayo," con muy buenas condiciones para el comprador.

El dueño de este establecimiento se va del país y es por eso por lo que lo vende.

Este establecimiento está en "La Puebla" en mejor sitio que cualquier otro.

Entenderse con su dueño,

Tiburcio Prada S.

Se vende un piano casi nuevo, muy barato. En la Cantina Palacio darán informes.

Se vende una caja de instrumentos de cirugía sin estrenar. Véase en la Botica Francesa.

SE VENDE UN ARMÓNIO de buena marca, al contado ó á plazo. Atenas. Ramón Araya Hº

F. López García y H.

Avenida Central, O. n.º 184.

# La Perla Antillana

— GRAN JOYERÍA Y RELOJERÍA —

La novedad en relojes, y lo más usual en brillantes. Uso parisiense y londonense. Toda clase de prendas de mérito y de valor. Orfebrería en todo su alcance, con los mejores artifices europeos que han ingresado al país. Se compra oro en cualquiera forma, alhajas viejas, escarches ó perdernal de de minas, barras etc. Monedas nuevas, viejas, antiguas y antiquísimas. Toda clase de piedras finas serán bien estimadas en este establecimiento, tales como Brillantes, Rubíes, Esmeraldas, Perlas.

Frente al Banco de Costa Rica

Esquina opuesta al Hotel de Franco.

## ZAPATERIA MODEL O

DE FRANCISCO FERRONI

—Calle 25 Sur, N.º 114 (cerca de la Soledad)—

Especialidad en calzado para señoras, caballeros y niños, cosido ó clavado. Perfección en los pies delicados.

Se toman medidas á domicilio.

Solidés y elegancia. Precios económicos.

(Frente la Inspección de Hacienda)

## QUEMAZÓN.

JOYERÍA Y RELOJERÍA DE A. SAENZ.

Como su propietario desea dedicarse á sus negocios de caballería establecidos en la 6ª Avenida Oeste

### AVISA:

Que vende todas las EXISTENCIAS del establecimiento, INCLUSIVE EL MOVILIARIO y herramienta. A precios muy bajos pero AL CONTADO.

# NO HAY CRISIS!

Negocio excelente.—Venta en condiciones excepcionales. La más fértil de las fincas de Santa Clara.

## “La Confianza”

500 MANZANAS cercadas con alambre y dentro de ellas 120 de potrero con 62 cabezas de ganado de leche, escogido. 56 manzanas de bananos de dos años y 12 manzanas de un año, todo limpio y muy bueno.

500 árboles de hule de cosecha.—2,000 laureles para aserrar.—Casa de habitación, amplia, cómoda, higiénica, fresca. Estación de primera, buenas aguas, situación envidiable, cerca de “Dos Novillos”, lo más sano de la línea. Liberalísimas condiciones para el comprador.

Entenderse en “La Librería Moderna” con don **Antonio Font.**

## Sal de Marquilla QUESOS CREMA DE LA CREMA Canfin

Y UNA INFINIDAD DE ARTÍCULOS FRESCOS Y BARATOS, TIENEN

S. FERNÁNDEZ Y Co.

PRECIOSA FINCA.

Carretera Nacional, á 1500 varas de San Mateo. Las Ramadas. Buenas aguas. Clima delicioso. 70 manzanas: 25 potrero de ajengibrillo, 22 de repastos, el resto de montes; “muchu fruta”; aguadas permanentes por todas partes. Dos buenas casas, cómodas, una de doce varas por cinco, la otra de seis por cinco, con sus aleros y corredores, cubiertas con teja de barro; muy frescas. SE VENDE BARATA. Entenderse con su dueño en San Mateo.

FRANCº CORDERO.

### VENDO

el mejor terreno: margen izquierda del Reventazón: libre. Con un buen contrato para la siembra de cacao por 20 hectáreas. El terrono 360 hectáreas. Entenderse con

Tito Vargas Castillo Cuesta de Moras

### AVISO!

Una persona ofrece sus servicios como empleado de una casa de comercio, ó ya sea de Administrador de una hacienda. Para informes, con don Antonio Bazo, en el Mercado.

### MAXIMILIANO FEBLES.

Pianista.—Dirige un cuarteto para bailes.—Recibe órdenes en La Arena.

BARBERÍA “EL PORVENIR” Cristobal Solís.—Frente al Sagrario.

PASTELERÍA Y CANTINA de LUIS ARCE.

Helados, refrescos y pastelería fina.

“EL DESCANSO” de José Ramos. Casa de don Gregorio Richmond.

M. ARGUELLO de VARS. Avenida 7ª, Oeste.—N.º 134. MANUEL ARGUELLO MORA.

CINCUENTA PESOS en efectivo regala la Librería Moderna á todos sus clientes por medio de la palabra cerrada.

Librería Nueva de Pujol y Co. Ultimas novedades. Frente á la tienda de Herrero y Hnos.

B. CHERRY, Corredor Jurado y Comisionista. Casa de Don Rafael Dengo, frente al Mercado.

“BARBERÍA ESPAÑOLA” de Vicente Mir-Ros. Calle 20 N. n.º 364, (frente á la oficina de “La República”).

BARBERÍA POPULAR de Mariano Solano y Hn.º; se halla en la casa número 562, Avenida Central Este, bajo de “Cuesta de Moras”

SE ALQUILA una casa de regular tamaño. Calle Central Sur, n.º 526.—F. M.º Castro.

LAS DOS ANTILLAS. V. Pérez. Fábrica de chocolate. Materias primas nacionales.

V. SEGOND ofrécese para enseñar francés. Diríjase casa de F. Laporte.

RAFAEL MEZA N.º DENTISTA. 5ª Avenida, Oeste, Nos. 106 y 116. Al lado de la oficina del Telégrafo, frente al Cuartel de Policía.

VARAS Hasta de 17 metros de largo, propias para andamios vende Carlos Alvarado G.

DOMINGO MORA. Agencia de Funerales, 50 varas al N. de “El Cometa”.

AVISO.—En la Barbería La Esperanza de Teodoro Carvajal se vende un piano varato.

SE DESEA COMPRAR lentes y accesorios de panorama. Aquí informaremos.

Directorio Médico. DOCTOR ECHEVERRÍA. Su botiquín. Bajos de la casa de doña Juana A. de Echeverría.

DOCTOR FONSECA. Botica del Comercio.

DOCTOR GIUSTINIANI. Su botiquín; frente al Palacio de Justicia.

DOCTOR INKSETTER. Botica Americana. Frente al Carmen.

DOCTOR CALNEK. Su botiquín, calle 20, S., frente al Parque Central.

DOCTOR URIBE. Su botiquín; 25 varas al N. del Mercado.

### DR CARLOS J. PERALTA.

Cirujano Dentista.

Graduado en el Colegio de Pensilvania, Filadelfia. Ofrece sus servicios profesionales en esta capital, en los bajos de la casa de la sucesión de don Baltazar Salazar, frente á la de don Juan Rafael Mata. Horas de trabajo: de las 8 a. m. á las 11. y de las 12 m. á las 4 p. m.

### NOVEDAD.

Taller de Carpintería. A mis amigos y al público ofrezco mi taller en el cual ejecutaré con puntualidad y esmero toda clase de trabajos, hasta el más fino y delicado.

Allí tengo depósito de las célebres maderas de San Mateo. El famoso cedro amargo de jaspe, ejes de guayacan.

Esté taller está situado frente á la casa de habitación de don Joaquín Aguilar. Contiguo al Padre Jiménez.

Moisés Castro B.

Análisis químico oficial de la

“EMULSIÓN DE SCOTT.”

Por mandato de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid y oficio suscrito por el Excelentísimo señor Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico, los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos, de la Beneficencia Provincial, han procedido al ensayo químico de la Emulsión de Scott (como se procedió.)

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao y figura el indicado metaloide en abundancia. Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea emulsionándolo mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos ya enumerados primeramente. Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su inyección, sin alterar en nada los principios mediatos y químicos de dicho aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamento que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica. Para que conste y según mandato de la superioridad, firmamos el presente en Madrid, á 10 de Mayo de 1889.

Pof. Isidro López Dueñas.

Prof. José L. Girón.

Exquisitos Olores

# BOUQUET CHOISI

Perfumes para el pañuelo

NUEVA CREACION DE

## E. COUDRAY

PARIS — 13, Rue d'Engliem — PARIS

### CÁPSULAS DE Quinina Peletier ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

### SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos

Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

### Perlas de Pepsina pura DIALISADA de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris.

Dos perlas, tomadas después de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne.

### SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Cólico, la Ginebra y las Inyecciones. Curalifijos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

### ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

### NUEVOS PERFUMES DE RIGAUD y Cia

Provedores de la Real Casa de España 8, rue Vivienne, PARIS

Recomendados por su suavidad, su delicadeza y su sello aristocrático.

Violeta Blanca, Graciosa, Lucrecia, Lilas de Persia, Luis XV, Rosina, Céano Oriental, Melati, Reseda.

JABONES y POLVOS DE ARROZ á los mismos olores

DEPOSITO EN LAS PERFUMERIAS de España y América

### LONDRES SOLITARIA

EN 2 JORNADAS, con los GLOBULOS SECRETAN

Farmacéutico, Londres y Premio EN 1889

AGP. — 30 POR LOS HOSPITALES DE PARIS

Depositar en COSTA RICA: Dr. DON P. VALTERDE